



Intervención de España
ante el 1160 Consejo Permanente OSCE
Día Mundial contra la Pena de Muerte
Viena, 12 octubre 2017

Sr. Presidente,

España comparte la intervención realizada en nuestro nombre por la UE.

Dada la relevancia que España otorga a esta cuestión desea realizar algunos comentarios a título nacional.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado día 6 una Declaración con motivo del Día Mundial contra la pena de muerte que se celebra el 10 de octubre desde 2003 y el Día europeo contra la pena de muerte, establecido en 2007.

El Gobierno de España ha reiterado con ocasión de este 15º Día Mundial su oposición a la pena de muerte en todos los casos y circunstancias.

Ha recordado también que la lucha contra la pena de muerte constituye una prioridad de la política exterior española en materia de derechos humanos. La abolición universal, la moratoria como fase intermedia en el camino hacia la abolición y el respeto de los estándares internacionales mínimos en materia de pena de muerte constituyen los vértices de la política de España y de la Unión Europea en este ámbito.

España se ha distinguido en la lucha internacional en favor de la abolición, a través de la creación de la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte en 2010, a la que sigue apoyando y que desde junio de 2016 tiene su sede en Madrid, así como a través del apoyo a los Congresos Mundiales contra la Pena de Muerte, acogiendo la celebración de su V edición en Madrid en junio de 2013 y apoyando la VI edición, que tuvo lugar en junio de 2016 en Oslo. España participa también en la amplia coalición de Estados que cada dos años promueven en la Asamblea General de las Naciones Unidas una resolución sobre la moratoria mundial de la aplicación de la pena de muerte, habiendo sido adoptada la sexta resolución sobre esta cuestión en noviembre de 2016, durante la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas.

España, tal y como ha señalado la Declaración, mantendrá sus esfuerzos e intensificará sus acciones en los distintos foros internacionales para conseguir la aplicación de una moratoria efectiva y universal de la pena de muerte, como paso previo a su total abolición.

Muchas gracias